



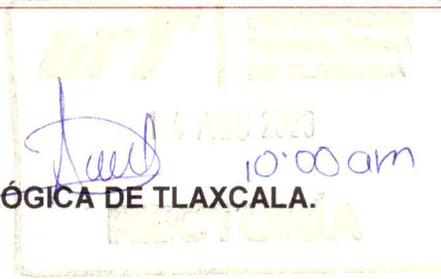
Joel Trinidad Ordóñez Carrera

Contador Público Certificado, Maestro en Finanzas y Doctor en Docencia.

Registro A.G.A.F.F. 15195

Cédulas Profesionales 1572185 / 10835815 / 11488188 R.F.C. OOCJ6607131W0

A LA JUNTA DIRECTIVA  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA.  
PRESENTE.



He auditado los Estados Financieros adjuntos de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA, Estado Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública y el Flujo de Efectivo que son relativos al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2022.

### Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Financieros.

La administración de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA, es responsable de la preparación de los Estados Financieros, y de la presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental, Normas de Información Financieras (NIF) y demás Leyes aplicables; y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de la Información Financiera libres de incorrección material, debido a fraude o error.

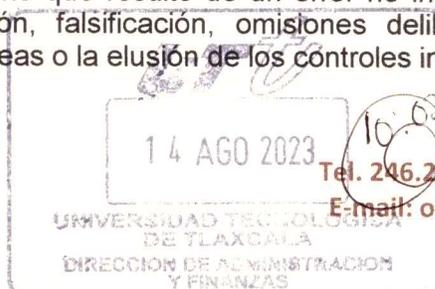
### Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros, en su conjunto, estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi Opinión basada en la auditoría de los Estados Financieros, Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores o incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí individualmente, o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los Estados Financieros.

Durante la realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los Estados Financieros, ya sea por fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, y que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

Morelos No. 13 Colonia Centro  
Apetatitlán, Tlaxcala C.P. 90600



Tel. 246.228.6489 Cel. 246 757 0451  
E-mail: ordoezjoel@yahoo.com.mx



Joel Trinidad Ordóñez Carrera

Contador Público Certificado, Maestro en Finanzas y Doctor en Docencia.

Registro A.G.A.F.F. 15195

Cédulas Profesionales 1572185 / 10835815 / 11488188 R.F.C. OOCJ6607131W0

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evalué si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones hechas por la administración de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala.

Estuve en contacto con los encargados de la administración de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala, en relación entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

### Fundamento de la Opinión.

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y Normas Internacionales de Auditoría.

Mi responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor para la auditoría de los Estados Financieros, de mi informe. Soy independiente a la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a la auditoría de los Estados Financieros, y he cumplido con las responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código Ética Profesional. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es base suficiente, adecuada y apropiada para sustentar mi opinión.

1. Como se describe en las notas a los Estados Financieros, en su nota número 1) 1.Efectivo y equivalente, los recursos disponibles al 31 de diciembre de 2022, de los saldos de las cuentas bancarias, observamos incumplimiento del Convenio Específico y modificatorio para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2022; observación de bancos, lo que denota falta de cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, como son: Sustancia Económica, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia, Cualidades que la información financiera no genera, como lo es; Confiabilidad, Veracidad y Relevancia.

2. Derivado de la revisión a la documentación comprobatoria y justificativa del programa U079, por la Universidad Tecnológica de Tlaxcala durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en los siguientes procedimientos Observamos irregularidades: Por la adquisición de equipo de cómputo y accesorios se efectuó pago de \$3'430,960.00, en la adquisición directa de dos camionetas Van para 20 pasajeros por \$1,900,000.00 y por la Adquisición de Equipamiento para laboratorio de redes industriales I 4.0 por \$1,500,000.00 como consecuencia, contraviniendo a las disposiciones en materia presupuestal, en el ejercicio fiscal 2022, incumpliendo con el marco legal y normativo durante el ejercicio 2022.



Joel Trinidad Ordóñez Carrera

Contador Público Certificado, Maestro en Finanzas y Doctor en Docencia.

Registro A.G.A.F.F. 15195

Cédulas Profesionales 1572185 / 10835815 / 11488188 R.F.C. OOCJ6607131WO

## OPINIÓN

En mi Opinión, se presentan **Dos salvedades** por los posibles efectos de lo mencionado en los párrafos 1 y 2 de la sección de **Fundamento de la Opinión** y por las observaciones que se comentan en el informe final de observaciones; los Estados Financieros presentan Razonablemente en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA, al 31 de diciembre del año 2022, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública y del Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

### **Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe.**

Sin que ello tenga efecto sobre mi opinión, los Estados e Información Financiera, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos Gubernamentales a que está sujeta la Universidad Tecnológica de Tlaxcala consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

### **Otras Cuestiones.**

Los Estados Financieros de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, se presentan para fines comparativos, ya que fueron dictaminados por otro Contador Público Certificado.

**ATENTAMENTE**

**Dr. y C.P.C. Joel Trinidad Ordóñez Carrera.  
Registro A.G.A.F.F. 15195.**